

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento con esta fecha ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, artículo 21.1. h) de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local

Visto: El acta de resultados de las calificaciones de las pruebas para la provisión por el sistema de concurso-oposición y por el turno de promoción interna de dos plazas de técnico de jardín de infancia de carácter laboral fijo del Ayuntamiento de Seseña, de fecha 24 de febrero de 2011, en que el Tribunal calificador propone al señor Alcalde la contratación de doña María Gema Lizcano Barrilero, con D.N.I. 6257199-A y a doña Pilar Aranda Rodríguez, con D.N.I. 3894409-A, por medio de la presente:

Resuelvo:

Realizar la contratación de:

Doña. María Gema Lizcano Barrilero.

Doña Pilar Aranda Rodríguez.

Para los puestos anteriormente expuestos por el Tribunal calificador.

Seseña 24 de febrero de 2011.- El alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-2153